

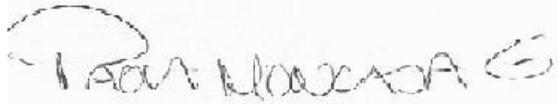
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de junio de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 016 2012 00593 00

En vista de que la señora Natalia Flórez Higueta manifiesta su ratificación en cuanto a la entrega de títulos a su apoderado judicial (Cfr. Archivo 25 Cdnoppal), se ordena que por Secretaría se proceda con lo pertinente, y de acuerdo con lo resuelto por auto del **4 de junio de 2021** (Cfr. Archivo 23 *ídem*), es decir, se proceda con la expedición del depósito judicial número 413230002882424 por valor de \$32.459.85, a nombre del abogado Juan David Saldaña Betancur.

NOTIFÍQUESE



**PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
JUEZ (E)**